



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Viaje de Estudio. “Recorrida por los espacios de Memoria de la ciudad de Córdoba”**, elevado por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas y el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Historia (5-58), el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, las Cátedras del Profesorado y Licenciatura en Historia que se mencionan a continuación: Historia de Córdoba (6707), Economía (6686), Taller Técnico para Historiadores (6683) a través del Proyecto de Práctica socio- comunitaria Aportes para la organización y disposición del Archivo Municipal de la Memoria como un espacio educativo-cultural abierto a la ciudadanía. (Res. Rec. 358-2020), Patrimonio y Sociedad (5410) a través del Proyecto Piimeg Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del Sur de Córdoba. Convocatoria 2020-2022 (Res. Rec. N° 422/2020), y Consejeros Estudiantiles del Departamento de Historia.

Que tiene como Docentes Responsables a: Prof. Daniela WAGNER (Coordinadora Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 21999610), Lic. Vladimir KAMIENSKY (Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 32164243), Prof. Lucía RUBIOLO (DNI 24969094), Prof. Ana SÁNCHEZ (DNI 14980720), Prof. Ana Belén MITRE (DNI 25313752), Prof. Romina NÚÑEZ OZÁN (DNI 27784091), Prof. Yanina AGUILAR (DNI 26692721).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Resignificar la relación entre Historia, Memoria y Derechos Humanos a partir de la visita a los sitios de Memoria de la provincia de Córdoba; Comprender el contexto histórico-político, social, económico y cultural en el que se fue gestando y finalmente se desplegó el terrorismo de Estado; Visibilizar los dispositivos discursivos, legales, ilegales, económicos, y culturales desplegados por el Terrorismo de Estado; Reflexionar sobre la relación autoritarismo, democracia y Derechos Humanos en el presente, con énfasis en el contexto provincial, nacional y latinoamericano; Analizar el montaje histórico, educativo, estético y natural de los sitios de memoria, desde la perspectiva del patrimonio cultural integral (tangible y no tangible).

Que se encuentra destinado a Estudiantes de las cátedras: Historia de Córdoba (6707), Economía (6686), Taller Técnico para Historiadores (6683) a través del Proyecto de Práctica socio- comunitaria Aportes para la organización y disposición del Archivo Municipal de la Memoria como un espacio educativo-cultural abierto a la ciudadanía. (Res. Rec. 358-2020), Patrimonio y Sociedad (5410) a través del Proyecto Piimeg Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del Sur de Córdoba - Convocatoria 2020-2022 (Res. Rec. N° 422/2020) y demás estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Historia.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar los días 04 y 05 de noviembre de 2021.



Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Historia y del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 28 de octubre de 2021: Aprobar la realización del viaje de estudios “Recorridos por los espacios de Memoria de la ciudad de Córdoba, a realizarse los días 4 y 5 de noviembre.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Departamento de Historia; Que solicita una asignación presupuestaria de PESOS veinticinco mil (\$25.000), según presupuesto presentado por el Jefe del Departamento de Automotores, Sr. Eduardo Dellafore; Que comunica la Procedencia de los recursos de la siguiente manera: Claustro Estudiantil: \$ 15.500; Facultad de Ciencias Humanas: \$5.000 y Departamento de Historia: \$5.000; Que desde el año 2020 hasta la fecha, por motivos de aislamiento y distanciamiento social, acompañados por protocolos y aforos a causa de la pandemia por COVID 19, no se destinaron fondos del presupuesto de la Facultad al Claustro Estudiantil; Que el Departamento cuenta con recursos asignados a partir del presupuesto de la Facultad

Que la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha día 25 de octubre de 2021: Aprobar la asignación de PESOS veinticinco mil (\$25.000) para cubrir los gastos del viaje y los posibles ajustes de gastos computados por Automotores de esta Universidad luego del viaje, con los recursos asignados al Departamento de Historia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Viaje de Estudio. “Recorrida por los espacios de Memoria de la ciudad de Córdoba”, organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, las Cátedras del Profesorado y Licenciatura en Historia: Historia de Córdoba (6707), Economía (6686), Taller Técnico para Historiadores (6683), Patrimonio y Sociedad (5410) y Consejeros Estudiantiles del Departamento de Historia, que tiene como Docentes Responsables a: Prof. Daniela WAGNER (Coordinadora Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 21.999.610), Lic. Vladimir KAMIENSKY (Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 32.164.243), Prof. Lucía RUBIOLO (DNI 24.969.094), Prof. Ana SÁNCHEZ (DNI



14.980.720), Prof. Ana Belén MITRE (DNI 25.313.752), Prof. Romina NÚÑEZ OZÁN (DNI 27.784.091), Prof. Yanina AGUILAR (DNI 26.692.721), la que se llevará a cabo los días 04 y 05 de noviembre de 2021, en Córdoba Capital.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo, quienes participarán de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00.-) para cubrir los gastos del viaje y los posibles ajustes de gastos computados por Automotores de esta Universidad luego del viaje, con los recursos asignados al Departamento de Historia (5-58).

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones correspondientes, estarán a cargo del Departamento de Historia de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 393/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 393/2021

Actividad Académica Extracurricular - AAE

Viaje de Estudio. “Recorrida por los espacios de Memoria de la ciudad de Córdoba”

Docentes Responsables:

Prof. Daniela WAGNER (Coordinadora Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 21.999.610)

Lic. Vladimir KAMIENSKY (Observatorio Derechos Humanos UNRC) (DNI 32.164.243)

Prof. Lucía RUBIOLO (DNI 24.969.094)

Prof. Ana SÁNCHEZ (DNI 14.980.720)

Prof. Ana Belén MITRE (DNI 25.313.752)

Prof. Romina NÚÑEZ OZÁN (DNI 27.784.091)

Prof. Yanina AGUILAR (DNI 26.692.721)

Estudiantes responsables:

OLMEDO, Esteban Joaquín (DNI 42.640.643)

PECHE AYALA, Valentín (DNI 42.512.454)

LEPPRE, Joaquín (DNI: 36.4236.238)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de noviembre de 2021, 13:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211104-6184058d7153e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas